



<b>ADAPTACIÓN PROGRAMACIÓN ASIGNATURA : EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL</b> <b>CURSO: 2º DE ESO TERCER TRIMESTRE 2019-20</b> <b>Orden de 14 de julio de 2016 (BOJA num. 145 del 29 de julio de 2016)</b>	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA Y COMPETENCIAS CLAVE</b>	<p><b>1ª EVALUACIÓN: objetivos 1, 2, 3, 4, 5 y 6.</b></p> <p><b>2ª EVALUACIÓN: objetivos 7, 8, 9 y 10.</b></p> <p><b>COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC</b></p>
<b>CONTENIDOS</b>	<p><b>1ª EVALUACIÓN: Realizar Actividades de refuerzo y/o recuperación para alumnado suspendido. Departamentos deben concretar actividades en todos los cursos para recuperar 1ª y 2ª evaluación.</b></p> <p>Bloque I. EXPRESIÓN PLÁSTICA. UNIDAD DIDÁCTICA 2: EXPERIMENTACIÓN Y DESCUBRIMIENTO. Láminas 7 y 8.</p> <p>Bloque II. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. UNIDAD DIDÁCTICA 1: OBSERVACIÓN. Láminas 1, 2, 3, 4, 5.</p> <p>Bloque III. DIBUJO TÉCNICO. UNIDAD DIDÁCTICA 2: Láminas 7 y 8.</p> <p><b>2ª EVALUACIÓN: Realizar Actividades de refuerzo y/o recuperación para alumnado suspendido. Departamentos deben concretar actividades en todos los cursos para recuperar 1ª y 2ª evaluación.</b></p> <p>Bloque I. EXPRESIÓN PLÁSTICA. UNIDAD DIDÁCTICA 4: EXPRESIÓN Y CREACIÓN: Láminas 11, 12 y 17.</p> <p>Bloque III. DIBUJO TÉCNICO. UNIDAD DIDÁCTICA 2: Láminas 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.</p> <p><b>3ª EVALUACIÓN: Realizar Actividades de continuidad. Estas actividades serán especialmente consideradas si el alumnado está siguiendo con regularidad la actividad docente no presencial, y en los niveles de finalización de las etapas (4º ESO Enseñanzas Académicas), así como en las enseñanzas postobligatorias (1º y 2º Bachillerato y CCFF). Se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva.</b></p> <p>Bloque I. EXPRESIÓN PLÁSTICA. UNIDAD DIDÁCTICA 2: Lámina 19.</p> <p>UNIDAD DIDÁCTICA 4: EXPRESIÓN Y CREACIÓN: 20, 21, 22, 23, 24, 29 y 33.</p>
<b>METODOLOGÍA</b>	<p>Los alumnos ya tienen el soporte sobre el que trabajar, desde principio de curso, su carpeta de láminas. Tienen una o dos semanas para hacer cada una de las del 3º trimestre, según la dificultad. También disponen de libro de texto, que les sirve de ayuda para realizar, sobre todo, los ejercicios de Dibujo Técnico de las láminas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Utilización de Séneca e Ipasen para dar instrucciones.</li> <li>● Utilización del correo electrónico para recoger fotografías de sus láminas.</li> </ul>
<b>EVALUACIÓN</b>	<p><b>CRITERIOS EVALUACIÓN 1ª EVALUACIÓN:</b></p> <p>Bloque I. EXPRESIÓN PLÁSTICA. Criterios de Evaluación 1, 2, 3, 8, 9 y 11.</p> <p>Bloque II. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. Criterios de Evaluación 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 10.</p> <p>Bloque III. DIBUJO TÉCNICO. Criterios de Evaluación 3, 4 y 5.</p> <p><b>CRITERIOS EVALUACIÓN 2ª EVALUACIÓN:</b></p> <p>Bloque I. EXPRESIÓN PLÁSTICA. Criterios de Evaluación 4.</p> <p>Bloque III. DIBUJO TÉCNICO. Criterios de Evaluación 5, 10, 11, 20, 23 y 25.</p> <p><b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:</b></p> <p>Entrega de las láminas que se suspendieron en la 1ª y/o en la 2ª evaluación, repetidas y bien hechas, y envío a través de fotos, al correo electrónico proporcionado.</p> <p>Se entregarán según las vayan terminando.</p>



Se han de entregar todas las láminas de cada trimestre.

La media aritmética de todas las láminas correspondientes a cada evaluación será la nota que obtenga el alumno en ella.

No habrá exámenes ni teoría. Sólo se piden las láminas terminadas en su totalidad y con un grado aceptable de ejecución. Las láminas incompletas o mal hechas estarán suspensas.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA CONVOCATORIA ORDINARIA:**

**En la evaluación ordinaria, así como para la calificación de las distintas áreas, materias o módulos, se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de los dos primeros trimestres y, a partir de ellos, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva.**

**La Nota de la Evaluación Ordinaria será igual a la nota media de la 1ª y 2ª evaluación (igual o superior a 5) + 2 puntos más como máximo con el trabajo realizado on line durante el tercer trimestre (se podrá añadir desde 0 a 2 puntos por el trabajo realizado on line a la nota media de la 1ª y 2ª evaluación)**

**(Con el objeto de preparar la Evaluación Extraordinaria, para el alumnado que suspenda la evaluación ordinaria hay que elaborar informe sobre objetivos y contenidos no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación. Los objetivos y contenidos no alcanzados se referirán a los de la 1ª y 2ª evaluación)**